



BASES Y CONDICIONES

7° edición del PREMIO JOVEN EMPRESARIO TUCUMANO – año 2024

A la trayectoria del año 2023

¿QUÉ ES EL “PREMIO JOVEN EMPRESARIO”?

El Premio es un evento anual que busca destacar y promover a los jóvenes empresarios de la Provincia en diferentes categorías. El mencionado premio pretende galardonar a los empresarios y emprendedores que se han destacado durante el año en diferentes actividades.

¿QUIÉNES LO ORGANIZAN?

Organiza la Comisión de Jóvenes Empresarios FET, rama joven de la Federación Económica de Tucumán. Esta comisión de trabajo fue creada en 1992, con el fin de potenciar el desarrollo de jóvenes empresarios, de entre 18 a 40 años de edad, tanto en el ámbito dirigencial como en el empresarial.

Los Jóvenes Empresarios de la FET integran a nivel nacional la CAME JOVEN, rama juvenil de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa. La cual organiza el Certamen Nacional en el Congreso de la Nación, donde competirá el gran Ganador Provincial.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán presentarse todos aquellos empresarios y emprendedores entre 18 y 40 años que hayan sido seleccionados.



Cuya participación en la empresa implique el control de la misma, no pudiendo estar participada mayoritariamente por entidades o empresas de titularidad pública y multinacional.

Deberá, asimismo, tener su domicilio social y desarrollar su actividad en la Provincia.

DOCUMENTACIÓN

Las personas que deseen concurrir a estos Premios deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de Inscripción: destacando actividad, productos y/o servicios, ámbito territorial de actuación, número de puestos de trabajo creados y previstos, descripción de innovaciones y objetivos a medio y largo plazo, etc.
- Imagen o logo corporativo o publicitario de la empresa (alta definición).
- Foto del candidato.
- Videos o filmaciones presentando a la Empresa (entre 30 y 45 segundos).
- Reseña de la empresa en cinco líneas.

PLAZO Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

La documentación deberá ser presentada a la Comisión de Jóvenes Empresarios de la Federación Económica de Tucumán, a las siguientes direcciones de correo electrónico fundafet@fet.com.ar y fet.jovenesempresarios@gamil.com

El plazo de presentación se abre con la publicación de las bases de la convocatoria del Premio y finalizará el día 30 de junio de 2024.

Los premios tienen un carácter de reconocimiento y no llevan asociada ninguna contraprestación económica.

Los premios pueden quedar desiertos por decisión del Jurado.



La fecha y entrega del Premio será designada por la Comisión de Jóvenes Empresarios de la Federación Económica de Tucumán. Los finalistas serán comunicados telefónicamente la fecha y hora del evento de premiación.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES

La evaluación es realizada a través de un **JURADO**.

¿Quiénes lo integran?

Los participantes del jurado serán autoridades provinciales, municipales, miembros del Comité ejecutivo de FET, de CAME JOVEN y de la Comisión de Jóvenes FET, más allá de la participación de los ganadores anteriores o ganadores a nivel nacional del Premio Joven Empresario.

¿Cómo el jurado elige a los ganadores del Premio Joven Empresario?

Junto con la información de cada empresa participante se debe enviar al jurado un instructivo para que este pueda no solo puntuar globalmente a la empresa, sino también según ítems que usted considere apropiados según la categoría en la que participe la empresa.

Una vez obtenidos todos los resultados de las puntuaciones, se debe realizar un análisis comparativo de las respuestas de los distintos jurados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS QUE QUEDARÁN POSTULADAS LAS EMPRESAS:

Mención de Honor al Impacto Empresarial

En esta mención se reconocerá al joven cuya empresa genera un gran impacto económico, son líderes influyentes en sus industrias y contribuyen en gran medida al crecimiento económico y el desarrollo en su entorno. Su éxito no solo se traduce en beneficios financieros para la empresa, sino que también tiene efectos positivos en la economía en general, incluida la generación de empleo, la innovación y la inversión.



Mención de Honor al Desarrollo Productivo

En esta mención se destaca la labor de quien diseña, crea y comercializa un producto, con la intención de satisfacer las necesidades y preferencias de los consumidores locales. Este enfoque implica la adaptación cuidadosa del producto para asegurarse de que sea relevante y atractivo para el mercado objetivo de esta provincia en particular.

Mención de Honor al Relevo Generacional

En esta mención se reconocerá la labor de quienes se incorporaron como gestores de una empresa familiar, creando valor añadido mediante la introducción de nuevas formas de gestión y promoviendo una importante expansión del negocio familiar.

Mención de Honor Iniciativa Emprendedora

Esta mención tiene por objeto reconocer la labor de empresas incipientes; en función a su desarrollo y proyección de empresa. La iniciativa emprendedora es la habilidad y disposición para identificar oportunidades, asumir riesgos y tomar acciones creativas y proactivas con el objetivo de crear, desarrollar y llevar a cabo nuevos proyectos, negocios o ideas innovadoras. Se trata de un componente fundamental del espíritu emprendedor, que impulsa a las personas a superar las limitaciones convencionales y buscar soluciones novedosas a los desafíos y necesidades del entorno.

Mención de Honor a la Innovación Tecnológica

Los emprendimientos con innovación tecnológica se refieren a proyectos empresariales que buscan crear y aplicar soluciones novedosas basadas en avances tecnológicos para resolver problemas, satisfacer necesidades o mejorar procesos en diferentes sectores de la sociedad. Estos emprendimientos se caracterizan por su enfoque en la integración de tecnologías de vanguardia, que pueden incluir inteligencia artificial, Internet de las cosas (IoT), biotecnología, robótica, blockchain y más, con el objetivo de ofrecer productos, servicios o procesos disruptivos y altamente eficientes.

Mención de Honor al Triple Impacto

En esta mención se reconocerá a la empresa que integra de manera ejemplar los tres pilares del desarrollo sostenible: impacto social, impacto ambiental e impacto



económico. Esta empresa no solo se destaca por su éxito financiero, sino que también demuestra un fuerte compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental. Las prácticas de triple impacto incluyen la implementación de políticas y acciones que promuevan el bienestar de la comunidad, la reducción de la huella ecológica, y la creación de valor económico de manera ética y sostenible. Esta categoría celebra a las empresas que entienden que el éxito empresarial va más allá de las ganancias y que buscan generar un cambio positivo en la sociedad y el medio ambiente, a la vez que logran un crecimiento económico sólido y sostenido.